

Tribunal Supremo Electoral :

ACUERDO NÚMERO 462-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada ANA VERÓNICA ESPINOZA VEGA, Directora de Planificación con visto bueno de la Ingeniera Migdalia Luz Reyes Valdés, Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en notas de fechas 16 y 29 de noviembre de 2021, solicita se le conceda gozar 20 de los 30 días de vacaciones, correspondientes al período 2018-2019, del 3 al 28 de enero de 2022 y propone a la Licenciada ALBA PATRICIA MOLINA GRIJALVA, Coordinadora II de esa Dirección, para que cubra el Despacho mientras dure su ausencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar que la Licenciada ANA VERÓNICA ESPINOZA VEGA, Directora de Planificación, disfrute 20 días de su período vacacional, correspondientes al año de labores 2018-2019 a partir del 3 de enero de 2022;

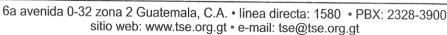
ARTÍCULO 2º: Nombrar en forma interina como Encargada del Despacho de la Dirección de Planificación, a la Licenciada ALBA PATRICIA MOLINA GRIJALVA, a partir de la fecha de toma de posesión y mientras la titular disfruta de su descanso vacacional, con asignación salarial de VEINTITRÉS MIL QUETZALES (Q 23,000.00) y cargo a la partida presupuestaria correspondiente;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de diciembre de dos mil yeintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulf Rafael Roja Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana **Magistrada Vocal Segundo**

Dra Blevica Otilia Alfaro Guerra Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

UPREMO E

SECRETARÍA GENERAL

MSc. Mario Alexander Velásquez Pére Secretario General

